

Alcalde 1.º

de

Muñoz que son la uno
de la tarde de este día, acab.
de recibir el Oficio q. de la
Letra Copia,

Do el Ayuntamiento
D. Juan

unicarios
estado las me

tes circun-
dad y rectitud

de caso de
daños que

comisos que
política;

Guzmán,
D. Ma

uz. Guerao, D.
D. Manuel

D. Juan de
en Ciller Abil,

Joze Balgo
de laig. Oliva,

racio, ha-

Alcalde constitucional de
Socorro siendo como las 4 de
esta mañana, he recibido del
Juzgado Com. de Socorro el ofi.
siguiente, siendo como en la
ya de las 11 de la madrugada
de hoy, y con fha. del mismo
he recibido del Alcalde Com-
titucional del Letur, el
of. sig.º = A la honrable
D.ª de la madrugada de
hoy he recibido por medio
de proprio el of.º sig.º
de esta tarde se llama
carta de Socorro su fha. en
lay 9 de esta mañana enq.
bien, en este momento
parte de el fuere de
de Alcalde que está en lo
terno para el comand.

biendo conveniéndose lo que tomar por conveniencia
Don: Fue mencionado como merecedor los M. Alcaldes y demas mun-
cipales la confianza p.º en especial la de todos los concurren-
tes, los autorizan en forma para que en el caso de invasión
por si o por otras personas que elijan de su satisfacción queden al
frente de esta poblacion para proporcionar los auxilios que se
la pidan por las invasiones; para conservar y obtener el orden
y evitar toda clase de tropelias y desordenes contra las personas
y bienes de estos vecinos; para exigir de los mismos los suministros
o contribuciones q. pidan imponer; y para que en un todo obran
con la prud.ª y tino q. sean mas analogos en benef.º de este vecind.

